



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

832 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Período del informe**

1/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**

CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

65.737.813

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

**8. Lugar de ejecución**

GUAVIARE

San José del Guaviare

GT - GUAVIARE

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
832 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	1. Se realizó el encuentro productivo y la jornada de inscripción para asistencia técnica el día 24 de octubre a partir de las 9:00 a.m., con la participación de firmantes de paz y entidades como el SENA Fondo Emprender, quienes socializaron la convocatoria cerrada 305, cuyo objetivo es financiar iniciativas productivas y unidades económicas presentadas por campesinos en proceso de reincorporación que se postulen de manera individual. La Agencia de Desarrollo Rural presentó todos sus programas en beneficio de la población firmante y de la comunidad en general, enfocados en comercialización, asistencia técnica, entre otros. La Agencia Pública de Empleo dio a conocer su oferta para apoyar a la población en procesos de capacitación, vinculación laboral y elaboración de hojas de vida. El Banco Agrario presentó su portafolio de servicios y realizó estudios personalizados de centrales de riesgo para quienes deseen acceder a créditos. Finalmente, se contó con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental del municipio de San José del Guaviare, que presentó su oferta institucional y realizó la inscripción de población a sus diferentes proyectos productivos del sector primario para la asistencia técnica del año 2026. Evidencia: listas de asistencia y registro fotográfico. 2. Se brindó orientación a la facilitadora para permitir la creación del nuevo PRE-PP-39331, ya que no se podía realizar la formulación del proyecto del participante con CODA 60-13953, debido a que en el sistema aún permanecía el PRE-PP-37902, el cual no fue viable en el año 2023. 3. Se realizó el análisis y revisión de la matriz de seguimiento a los proyectos productivos individuales, remitida desde el nivel central y enviada por correo a los profesionales facilitadores y reintegratoras, para ser programados y concertados con las PR y PAD correspondientes. Para el mes de octubre, se solicitó a los profesionales facilitadores y reintegratoras responsables de cada seguimiento que agenden con los PR y PAD, y realicen los seguimientos de manera oportuna. Asimismo, se deben enviar los informes para revisión y posterior cargue en el SIRR, además de subirlos a la carpeta compartida creada como punto de control desde el GSE. Luego de enviar el memorando informando del cargue de los seguimientos en formato PDF en la carpeta de Orientadores Productivos, se procederá a la verificación para autorizar el traslado a gestión documental de los seguimientos en físico, con el fin de evitar retrasos en el reporte mensual desde el nivel central. Evidencia: correos electrónicos enviados. 4. Se llevó a cabo la mesa de generación de ingresos, en la cual se presentaron y aprobaron cinco proyectos productivos individuales: tres como meta para el presente mes (BIE-PDN-39273, PRE-PP-39273 y BES-PP-39285) y dos de línea base (PRE-PP-39219 y PRE-PP-39331). Evidencia: acta de reunión, lista de asistencia, proyección de memorando y envío de documentación vía correo a gestión documental para su remisión física al Grupo de Sostenibilidad Económica de la sede central.		
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	1. Reunión virtual de avances del convenio FAO 1269 de 2024 de Asistencia Técnica, dirigida tanto a los proyectos aprobados por la estrategia de sostenibilidad como a la asistencia que se está prestando a los PPI del sector primario. 2. Participación de la población objeto de atención los días 10, 11 y 12 de octubre en la vitrina comercial más grande del departamento, denominada EXPOGUAVIARE. A través del enlace de inscripción, participaron las siguientes organizaciones y emprendimientos: Asociación de Afrodescendientes y Comunidades Indígenas de Colinas Guaviare (AFRICG), con la iniciativa productiva de producción y comercialización de fariña, Cooperativa Multiactiva de la Amazonía Colombiana (COOAMACOL), con su proyecto de transformación de harina de plátano y yuca. Participante del emprendimiento Miscelánea y Confecciones J&M, Asociación ASOJAGUAR, con sus artesanías. Estas organizaciones participaron activamente en el evento, logrando acuerdos comerciales con supermercados del municipio en el marco de la rueda de negocios y realizando ventas durante la feria, por un valor en promedio de alrededor de \$2.440.000 pesos. Evidencia: lista de asistencia al evento con base en el operador logístico y registro fotográfico. 3. Reunión virtual con ASOPROACOL y Manatú, con el objetivo de verificar la solicitud incluida en su plan de compras para la construcción de un parque temático infantil y una piscina para adultos. La propuesta fue sustentada por el líder del proyecto, quien explicó la necesidad de realizar ajustes en la infraestructura existente y presentó el diseño propuesto para la piscina. Desde la ARN se manifestó la necesidad de realizar un estudio juicioso y verificar las normas legales aplicables a este tipo de construcciones, especialmente en lo relacionado con la seguridad de los espacios de recreación. Asimismo, se recordó que el recurso no puede destinarse completamente a infraestructura, ya que existe un límite del 50%, dado que el plan debe cumplir con los ocho factores de sostenibilidad que son administrativos, ambiental, seguridad. Evidencia: enlace de la reunión en Teams. 4. Reunión con la representante legal de ASOMUSEPAZ, con el objetivo de evidenciar los avances en su plan de inversión y la formulación del proyecto dentro de la estrategia de sostenibilidad. Se manifestó que ya cuentan con el plano de construcción para la infraestructura de su unidad productiva en la vereda Boquerón. Se espera una nueva reunión para culminar el proceso y prepararse para la sustentación del proyecto ante la mesa técnica, con el fin de acceder al fortalecimiento por un valor de 400 millones de pesos a través de la estrategia de sostenibilidad.		
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Participación de la población objeto de atención los días 10, 11 y 12 de octubre en la vitrina comercial más grande del departamento, denominada EXPOGUAVIARE. A través del enlace de inscripción, participaron las siguientes organizaciones y emprendimientos: Asociación de Afrodescendientes y Comunidades Indígenas de Colinas Guaviare (AFRICG), con la iniciativa productiva de producción y comercialización de fariña, Cooperativa Multiactiva de la Amazonía Colombiana (COOAMACOL), con su proyecto de transformación de harina de plátano y yuca. Participante del emprendimiento Miscelánea y Confecciones J&M, Asociación ASOJAGUAR, con sus artesanías. Estas organizaciones participaron activamente en el evento, logrando acuerdos comerciales con supermercados del municipio en el marco de la rueda de negocios y realizando ventas durante la feria, por un valor en promedio de alrededor de \$2.440.000 pesos.. evidencia: listados de asistencia y registro fotográfico,		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
832 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4	Si	<p>1. Reunión virtual sobre la Estrategia Diferencial de Inclusión para el Desarrollo Ocupacional y Productivo, orientada a personas con discapacidad, personas mayores y con enfermedades de alto costo, a través de las Iniciativas de Emprendimiento Colectivo (IEC). Donde se informó que se realizarán una serie de visitas y entrenamientos en las distintas IEC con el propósito entregar y socializar los Planes Ocupacionales, que permiten fortalecer la participación de los integrantes con enfoque diferencial, organizar la operación de los colectivos y promover entornos laborales seguros y sostenibles. Se definió que las visitas presenciales se realizarán en tres IEC priorizadas por el número de personas con discapacidad y mayores: Sabana de Torres, Arauca y Caldon, con el propósito de acompañar desde nivel central la socialización y puesta en marcha de los Planes Ocupacionales. En este marco, Sabana de Torres confirmó la disponibilidad para la visita el 21 de octubre. En cuanto a las otras tres iniciativas: Tallambí, Guaviare y Popayán, los profesionales recibirán un entrenamiento virtual, en atención a los criterios de austeridad del gasto que limitan los desplazamientos. En el caso de Tallambí, el entrenamiento se realizará el 07 de octubre para que puedan socializar el Plan Ocupacional en territorio el 09 de octubre. Los IEC de Arauca, Caldon, Guaviare y Popayán están pendientes por confirmar sus fechas. 2. Se continúa la gestión con el director del banco Agrario, con el propósito de orientar las organizaciones, para fortalecer sus capacidades asociativas para sus proyectos tanto colectivos como individuales, y con base en su selección de acciones para el ciclo 1, que han permitido dar cumplimiento al segundo momento de inclusión financiera en las acciones 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A, organizando un cronograma de manera concertada llevando la oferta y el portafolio de servicios de manera virtual a las veredas y lugares alejados del casco urbano, donde lastimosamente los profesionales del banco no les es autorizado el desplazamiento por situación de orden público, como ETCR de charras (10 de octubre) y presencial en las oficinas de la ARN (03 de octubre), 17 de octubre en el municipio de Puerto Concordia y 04 de octubre en Miraflores de manera presencial con los profesionales de la zona. Evidencia: Asistencia. 3. En el marco del proyecto que desde nivel central se viene desarrollando junto a Strive Mastercard, se participó de manera virtual en una sesión de transferencia de conocimiento sobre herramientas digitales que fortalecen la gestión y el acceso financiero. Este espacio tuvo como propósito que el equipo de la ARN conozca, aprenda y se familiarice con estas soluciones digitales, de manera que el conocimiento adquirido se refleje en la implementación y acompañamiento de proyectos productivos e iniciativas económicas de los firmantes en los territorios. Durante la sesión se trataron las siguientes herramientas: *Con-Héctor: asistente virtual con contenidos de educación financiera y emprendimiento. *RedNodus: plataforma para conocer y comparar herramientas digitales útiles para negocios. *Calmio: solución contable digital que facilita el registro de ingresos y gastos desde WhatsApp. *Monet: Fintech que ofrece acceso a adelantos de salario y créditos digitales rápidos. *Treinta: app de gestión de negocios para control de inventarios, facturación, clientes y proveedores. Fue un espacio de aprendizaje que busca que permitió fortalecer nuestras capacidades y contribuir al desarrollo sostenible de las iniciativas económicas en el proceso de reincorporación. Evidencia: lista de asistencia de participación. 4. Entrega de certificados del curso de economía social y solidaria a los firmantes de paz en el municipio de calamar. 6. Se apoya a la ESAP en la pedagogía de paz según la acción 3.2.2.1.1, seleccionada por las personas en reincorporación en su plan individual para el ciclo 1, desarrollando la actividad que puedan Entender y analizar desde una perspectiva pedagógica los seis puntos del Acuerdo Final para poner fin al conflicto y construir una paz estable y duradera es fundamental. Se desarrolla en el siguiente orden colocando primero cuáles son sus expectativas con respecto al taller y que recuerdan del acuerdo de paz, se inicia haciendo una dinámica para socializar de manera individual, en su orden cuales son los puntos del acuerdo de paz, posteriormente se presenta un video corto y se expone cada uno de los puntos, Esto tiene como objetivo fortalecer una apropiación crítica de sus contenidos, enfoques y mecanismos de implementación, así como fomentar su difusión y enseñanza en los territorios mediante procesos formativos participativos y colectivos.</p>
5	Si	<p>Reunión virtual de socialización del convenio: 1537-2025 OIM-FAO-ARN, para beneficiar participantes que sus proyectos sean de los sectores secundario y terciario, donde se desarrollaran 2 líneas de trabajo que son: implementación de la estrategia de asistencia técnica dirigida a PPI e individuales asociativos y una segunda línea que es la implementación de la estrategia de acompañamiento para la comercialización y acceso a mercados, el convenio es de un valor de \$10.010.000.000, distribuidos ARN: \$7.000.000.000 y Contrapartida \$3.000.000.000, con una duración de 11 meses y beneficiará 350 participantes distribuidos así: Antioquia:64, Arauca:15, Bogotá:20, Caquetá:23, Casanare:11, Cauca:40, Chocó:18, Cundinamarca:11, Guaviare 18, Huila:14, Meta:39, Nariño:24, Putumayo:14, Tolima:17 y Valle del cauca:22, el convenio tendrá 4 fases de ejecución, que son alistamiento que se surtirá durante 1 mes, Planificación : 1 mes, Implementación: 8 meses y Cierre: 1 mes. Cada beneficiario en conjunto con las actividades que se deben ejecutar recibirá en promedio 14 millones de pesos y el fortalecimiento en términos de elementos, equipo y/o insumos será de \$3.000.000 para cada uno de los 350 participantes todos en cumplimiento a la ruta de atención del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral PAATI que se enfoca en la Reinserción económica y en cumplimiento a los 8 factores de sostenibilidad. Se realizarán reuniones de seguimiento mensual y mes a mes la OIM entregará un cronograma de actividades para conocer que hacen en cada departamento. Evidencia: lista de asistencia. 2. Envío listado de participantes objeto de fortalecimiento del GT Guaviare para el sector Secundario y terciario, población objeto del convenio 1537-2025 OIM-FAO-ARN. Evidencia: correo enviado.</p>
6	Si	<p>A la fecha no se cuentan con planes de Reinserción colectiva radicados en el GT Guaviare, igualmente se ha orientado a los profesionales facilitadores, para que socialicen la resolución 030 de 2025 que modificó la resolución 2319 de 2024 por la cual se regula el Programa de Reinserción Integral en los artículos 3,8,44,55 y 57. resolución 030 con la cual se permite hacer planes colectivos con enfoque diferencial ya que los conformados mayoritariamente por mujeres deberán contar con al menos el 40% de participantes activas que estén en proceso de reincorporación o que hayan finalizado y los colectivos pueden estar conformados por sujetos en reincorporación y personas de la comunidad y al menos el 60% de sus integrantes deberán ser personas activas en el proceso de reincorporación o haber finalizado este proceso.</p>
7	Si	<p>1. Reunión virtual convenio 1490 de 2025 que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar la implementación de la estrategia de inclusión laboral, diseñada por la ARN con un enfoque diferencial que garantice la participación efectiva de personas en proceso de reincorporación, especialmente aquellas con discapacidad y otros enfoques priorizados. 2. encuentro productivo y la jornada de inscripción para asistencia técnica el día 24 de octubre a partir de las 9:00 a.m., con la participación de firmantes de paz y entidades como el SENA Fondo Emprender, quienes socializaron la convocatoria cerrada 305, cuyo objetivo es financiar iniciativas productivas y unidades económicas presentadas por campesinos en proceso de reincorporación que se postulen de manera individual. La Agencia de Desarrollo Rural presentó todos sus programas en beneficio de la población firmante y de la comunidad en general, enfocados en comercialización, asistencia técnica, entre otros. La Agencia Pública de Empleo dio a conocer su oferta para apoyar a la población en procesos de capacitación. vinculación laboral y elaboración de hojas de vida. El</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
832	2025	Mensual		1/10/2025	A 31/10/2025
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	1. Remisión a gestión documental de cinco proyectos productivos individuales: tres como meta para el mes actual (BIE-PDN-39273, PRE-PP-39273 y BES-PP-39285) y dos de línea base (PRE-PP-39219 y PRE-PP-39331). Evidencia: Correo enviado con proyección de memorando y fuid vía correo y entrega en medio físico de las 5 carpetas debidamente marcadas, para su remisión física al Grupo de Sostenibilidad Económica de la sede central. 2. A través del punto de control para relacionar los seguimientos realizados a los proyectos productivos individuales, se solicita memorando electrónico y se evita que los profesionales facilitadores y/o reintegradores, hagan entrega de seguimientos que aún no estén revisados por el GSE. Evidencia: Correos enviado a los profesionales facilitadores y reintegradores.		
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	En el evento de capacitación realizado en el municipio de calamar el 15 de octubre del 2025, se socializó a las Personas en Reincorporación el acuerdo 315 del 2023 de la Agencia Nacional de Tierras- ANT, por el cual se reglamenta el procedimiento de regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino sostenible de los predios baldíos en áreas de reserva forestal de la Ley 2a de 1959 y se les hizo entrega del formato de manifestación de voluntad, con el objetivo que los conozcan y si están interesados o saben de algún firmante de paz que tengan su predio en esa área, lo podamos asesorar y hacer el relacionamiento con la ANT e iniciar el proceso de su predio. Evidencia: Lista de asistencia y registro fotográfico.		
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	Si	1. Proyección de respuesta al coordinador del Grupo Territorial y la profesional administrativa, anexando los correos recibidos desde la sede central a través del Profesional de sostenibilidad económica, referente al nuevo formato IR-F-135 y su momento de aplicación, como evidencia y sustento a la auditoría interna realizada los días 23 y 24 de octubre al GT Guaviare. Evidencia: Correo enviado. 2. Respuesta a correos remitidos desde nivel central por el profesional de seguimiento a PPI. 3. Remisión de enlace de reunión vía teams, para participar de la socialización de la convocatoria Fondo emprender a todos los profesionales facilitadores, para ser socializado a los firmantes de paz que deseen participar con ideas de negocio de manera individual propuestas hasta el 01 de diciembre del año 2025. 4. Envío de términos referencia y de convocatoria de fondo emprender vía watt sapp a los profesionales facilitadores.		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	1. Participación en reunión de equipo el día 07 de octubre, se convoca por parte del coordinador, con el objetivo de socializar la auditoría interna que se realiza en los días 23 y 24 de octubre, se hace necesario una capacitación a todo el equipo en el sistema integrado de gestión, mapa de procesos, sistema de seguridad y salud en el trabajo, SECOP II. 2. Reunión de equipo 14 de octubre de 2025, Agradecimiento al equipo por el apoyo y disponibilidad en EXPOGUAVIARE, reunión de coordinadores, agendas comunitarias, Revisión del plan de trabajo del anterior comunicador, PRI, reunión directora general agenda de visita empleabilidad, 3. Reunión de equipo 21 de octubre, Resultados de la visita de la directora general, pendiente, reunión con el gobernador para firma del convenio de alianzas, visita de auditoría, lectura de manuales, revisar SECOP II, medición de línea base con el PRI, 27 y 28 capacitación en seguridad prevención del riesgo, caminata 30 de octubre, círculo de la palabra, escuela de participación política. 4. Participación en reunión comité de seguimiento a consejo de reincorporación. 5. Participación en la auditoría interna.		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)					SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
<b>12. FIRMAS</b>					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA			Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO		
Carga:			CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21		
Fecha:			31/10/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>